

Comité de Tecnólogos ALASBIMN

Informe de actividades 2007 – 2009

TMN Margarita Núñez – Coordinadora

Asamblea de Delegados

XXII Congreso de ALASBIMN

Cartagena, Colombia

Noviembre 2009



Actividades realizadas

- Se colaboró en la confección del programa para Tecnólogos y Físicos en el XXII Congreso de ALASBIMN en Cartagena.
- Se procedió a la construcción de la Página del Comité de Tecnólogos del Sitio Web ALASBIMN (www.alasbimn.net).
- Se realizaron actividades relacionadas al Curso de Entrenamiento a Distancia (DAT).
- Se publicaron 8 monografías en el sitio web de ALASBIMN, conteniendo temas de interés para tecnólogos.
- Se elaboró una propuesta de estatutos para el Comité de Tecnólogos.

Programa DAT de entrenamiento a distancia:

- Se comenzó con el programa DAT a través de Alasbimn (previa solicitud oficial al OIEA para utilizar el material).
- Varios países pidieron oficialmente el permiso y el material del DAT para el entrenamiento de tecnólogos (Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala y Perú).
- Se va a comenzar además con la implementación de la segunda fase del DAT (DAT-OL) que comprende el entrenamiento en CT, SPECT-CT y PET.
- Se consiguió apoyo financiero del OIEA para la realización de visitas y talleres para ayudar en la implementación del DAT (2 grupos de países)

Monografías para Tecnólogos en MN:

Control de calidad de los sistemas de detección usados en Medicina Nuclear

Margarita Núñez

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
UdelaR, Montevideo, Uruguay
Comité de Tecnólogos de ALASBIMN

2008

Efectos biológicos de las radiaciones - Dosimetría

Margarita Núñez

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
UdelaR, Montevideo, Uruguay
Comité de Tecnólogos de ALASBIMN

2008

Evaluación de las técnicas diagnósticas: Análisis estadístico

Margarita Núñez

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
UdelaR, Montevideo, Uruguay
Comité de Tecnólogos de ALASBIMN

2008

Tomografía por emisión de positrones (PET): Fundamentos.

Margarita Núñez

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
UdelaR, Montevideo, Uruguay
Comité de Tecnólogos de ALASBIMN

2008

Fundamentos de SPECT

Margarita Núñez

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
UdelaR, Montevideo, Uruguay
Comité de Tecnólogos de ALASBIMN

2008

Procesamiento de imágenes en Medicina Nuclear

Margarita Núñez

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
UdelaR, Montevideo, Uruguay
Comité de Tecnólogos de ALASBIMN

2008

Protección radiológica en Medicina Nuclear

Margarita Núñez

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
UdelaR, Montevideo, Uruguay
Comité de Tecnólogos de ALASBIMN

2008

Funciones del tecnólogo en el equipo multidisciplinario de Medicina Nuclear e interacción con el paciente

Margarita Núñez

Escuela Universitaria de Tecnología Médica
UdelaR, Montevideo, Uruguay
Comité de Tecnólogos de ALASBIMN

2008

PROPUESTA DE ESTATUTOS PARA EL COMITÉ DE TECNÓLOGOS DE ALASBIMN (CTA)

1) Introducción:

El trabajo del CTA es esencial para el progreso de la profesión y las principales actividades del mismo se centran en proyectos y actividades de educación y se llevan a cabo a través de un esfuerzo de grupo. El éxito del CTA depende de la creatividad, el compromiso y la participación de de sus miembros, la duración del CTA será indefinida y el número de sus miembros ilimitado.

2) Objetivos:

- a) Elevar el nivel de capacitación y entrenamiento de los tecnólogos en medicina nuclear.
- b) Homogeneizar el plan educativo en los distintos países miembros de ALASBIMN.
- c) Estimular la participación de los tecnólogos a nivel de las sociedades nacionales respectivas.
- d) Promover la realización de talleres, cursos y actividades de educación continuada.
- e) Promover la realización de programa de actividades para tecnólogos en ocasión del congreso de ALASBIMN.

PROPUESTA DE ESTATUTOS PARA EL CT DE ALASBIMN

3) Miembros del CTA:

- a) El CTA estará compuesto por un pequeño grupo de miembros (mínimo 5, máximo 8) quienes deberán representar a varios países de la región.
- b) Sólo los miembros de ALASBIMN son elegibles para el CTA.
- c) Las Sociedades Nacionales de Medicina Nuclear deberán proponer de entre sus miembros tecnólogos, a uno para que los represente en el CTA.
- d) La Asamblea de ALASBIMN seleccionará entre las propuestas recibidas los miembros del CTA teniendo en cuenta la necesidad de equilibrio geográfico.
- e) Entre los miembros elegidos del CTA se designará el responsable del CTA por parte de la Asamblea de ALASBIMN.
- f) La duración del nombramiento de los miembros del CTA y de su responsable será de cuatro años renovable una vez.
- g) La renovación del nombramiento de los miembros del CTA puede ser realizada en forma parcial pero en ningún caso superará dos períodos consecutivos de cuatro años.
- h) La Asamblea de ALASBIMN puede pedir la renuncia de cualquiera de los miembros del CTA por razones justificadas y proceder a su sustitución.

PROPUESTA DE ESTATUTOS PARA EL CT DE ALASBIMN

4) Planificación y organización de las actividades:

- a) Planificar y organizar actividades de interés para los tecnólogos de toda la región teniendo en cuenta las distintas necesidades (perfiles programáticos, legislaciones laborales, educación básica, enseñanza continua, etc).
- b) Mantener un programa para tecnólogos durante la realización del Congreso bianual.
- c) Facilitar a través del uso y la actualización constante de la página web de ALASBIMN el acceso a información y material de interés para la profesión.

PROPUESTA DE ESTATUTOS PARA EL CT DE ALASBIMN

5) Responsabilidades de los miembros del CTA:

- a) Promover la comunicación entre el CTA y los tecnólogos de MN de las respectivas Sociedades Nacionales integrantes de ALASBIMN.
- b) Presentar un plan de trabajo para el ciclo siguiente en cada asamblea de ALASBIMN.
- c) Presentar un informe de lo actuado durante el período anterior en cada asamblea de ALASBIMN.

6) Responsabilidades del Coordinador del CTA:

- a) Actuar en forma coordinada con el resto del grupo liderando el mismo.
- b) Mantener una comunicación continua con la Presidencia y la Secretaría de ALASBIMN así como con los demás integrantes del Comité.
- c) El Coordinador será también responsables de las acciones administrativas y financieras del TCA y deberá reportar los fondos obtenidos o gastados.